





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-038-25, del Departamento de Prehistoria y Arqueología, área de conocimiento de Arqueología, publicada en la Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 1 de abril de 2026.

En Sevilla, a fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	EnQMCKvW9fP9v5fUdjLOcA==	Fecha	28/05/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EnQMCKvW9fP9v5fUdjLOcA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	q1N8wp3KcpVRT++8vpLxtw==	Fecha	28/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q1N8wp3KcpVRT%2B%2B8vpLxtw%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	ÁREA DE CONOCIMIENTO ARQUEOLOGÍA	
DEPARTAMENTO PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA		
PERFIL DOCENTE ARQUEOLOGÍA DE GRECIA Y ROMA		
PERFIL INVESTIGADOR ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA DE LA PRÁCTICA FUNERARIA DE LA CREMACIÓN EN LA HISPANIA ROMANA		
RESOLUCIÓN RECTORAL 24/03/2026	BOJA 01/04/2026	Nº DE LA PLAZA PPL-038-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdj@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 20 de mayo de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Eduardo Ferrer Albelda

Fdo.: Marta Cintas Peña

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Alicia Arévalo González

Fdo.: Nuria de la O Vidal Teruel

Fdo.: Alfredo Mederos Martín

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Hj+k2SsTTsb0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/05/2026	
Firmado Por	Alfredo Mederos Martín			
	Nuria de la O Vidal Teruel			
	Alicia Arevalo Gonzalez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hj%2Bk2SsTTsb0AhQAnLr4Lw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	+Wr0gx59quiBuRpztC066w==	Fecha	25/05/2026	
Firmado Por	EDUARDO FERRER ALBELDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BWr0gx59quiBuRpztC066w%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	q1N8wp3KcpVRT++8vpLxtw==	Fecha	28/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q1N8wp3KcpVRT%2B%2B8vpLxtw%3D%3D	Página	2/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Plaza PPL-038-25 / Resolución Rectoral 24/04/2026 / BOJA nº de 1 de abril de 2026

- Historial académico (15%)
 - Licenciatura
 - Máster
 - Programa de doctorado
 - Tesis doctoral (mención internacional, calificación)
- Historial y experiencia docente (25%)
 - Disciplinas impartidas
 - Dirección de Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster
 - Cursos de formación e innovación docente
 - Valoración de los estudiantes
 - Otras actividades de carácter docente
- Historial y experiencia investigadora (35%)
 - Publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad
 - Dirección y participación en proyectos de investigación en convocatorias públicas y de carácter competitivo
 - Participación en congresos nacionales e internacionales
 - Organización de congresos, seminarios y cursos nacionales e internacionales
 - Participación en redes de investigación internacionales
 - Estancias en centros de investigación internacionales
 - Premios y reconocimientos
 - Otros méritos
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad (5%)
 - Publicaciones de divulgación en medios generalistas
 - Participación en proyectos de transferencia fuera del ámbito universitario
 - Otras actividades de transferencia
- Capacidad para la exposición y el debate (5%)
 - Exposición y defensa de las pruebas del concurso
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la Plaza Proyecto Docente y Proyecto Investigador (5%)
 - Calidad de del programa y adecuación al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador (10%)
 - Calidad del proyecto y adecuación dal perfil docente de la plaza

En todos los criterios se valorará el Curriculum Vitae del candidato o candidata la adecuación al perfil de la plaza.

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	Hj+k2SsTTsb0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/05/2026	
Firmado Por	Alfredo Mederos Martín			
	Nuria de la O Vidal Teruel			
	Alicia Arevalo Gonzalez			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hj%2Bk2SsTTsb0AhQAnLr4Lw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	+Wr0gx59quiBuRPztC066w==	Fecha	25/05/2026	
Firmado Por	EDUARDO FERRER ALBELDA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BWr0gx59quiBuRPztC066w%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	q1N8wp3KcpVRT++8vpLxtw==	Fecha	28/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q1N8wp3KcpVRT%2B%2B8vpLxtw%3D%3D	Página	3/3	